



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-022-2025 Partida 3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e  
Instrumental Médico y de Laboratorio"**

Con fundamento en los artículos 6º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **13:00 horas del día 19 de septiembre de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloisa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales, el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; y el Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico, como área requiriente, con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-022-2025**, para la contratación de la partida **3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-022-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

**I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-022-2025**

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

**II. Presentación y acreditación de participantes.**

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. de C.V.
2. Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.
3. Comercial Ancora, S.A. de C.V.
4. IVG Comercializadora, S.A. de C.V.
5. Argentina del Rosario Dovali Torres

Por otro lado, se hace constar que se encuentra presente el proveedor denominado IVG Comercializadora S.A. de C.V., representada en este acto por Raúl Aldape García, quien se identifica con Credencial de Elector número IDMEX2315257009, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron dudas o aclaraciones, por lo que se asienta que no existen puntos que aclarar dentro de la presente Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

**IV. Cierre del acta.**

Al no haber dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, así como que no recibieron dudas o aclaraciones y por tal motivo se pasa al siguiente punto.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-022-2025 Partida 3541 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e  
Instrumental Médico y de Laboratorio"

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 13:25 horas del día 19 de septiembre de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

  
JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES  
VICEFISCAL CIENTÍFICO  
DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
LAE. ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN  
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

POR LOS PROVEEDORES

  
IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.  
REPRESENTADA EN ESTE ACTO  
POR RAUL ALDAPE GARCÍN

\*Se Imprime en dos originales